



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato  
304 - 2026

2. Informe  
Mensual

3. Periodo del informe  
1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista  
DIANA MARÍA VILORIA BLANCO

5. Tipo documento de Identidad  
CC

6. Número documento de identidad  
51980256

7. Objeto del contrato

*Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para acompañar y realizar seguimiento a la implementación del programa de reincorporación integral – PRI, sistema nacional de reincorporación – SNR de acuerdo con lo definido por la agencia para la reincorporación y la normalización.*

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA

- BOGOTÁ D.C

DPR-CNR / NIVEL CENTRAL

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato  
304 - 2026

2. Informe  
Mensual

3. Periodo del informe  
1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar acompañamiento técnico a las formas asociativas de personas en proceso de reincorporación, orientado al fortalecimiento de sus capacidades productivas y de transformación de materias primas, de acuerdo con sus necesidades e interés	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participó en reunión con FAO Y EPZ para revisión del POA el 14 de marzo, construido para implementación de la estrategia de sostenibilidad, se generó una discusión acerca de los plazos para la licitación que se abrió para la construcción de la bodega, ya que se ha generado mucha dilatación por parte del operador que es FAO y es necesario avanzar en la implementación de la estrategia. Se avanza en formación en género y en procesos de producción de insumos agroecológicos. Anexo 1.1</li> <li>•Reunión con Plan Mundial de Alimentos PMA y la Asociación Esperanza y Paz, para socialización y reformulación del proyecto presentado en la convocatoria el 20 de marzo, ya que la asociación fue preseleccionada, se socializaron las condiciones del proyecto y se plantearon las necesidades, ya que el recurso aprobado es menor al solicitado. Anexo 1.2</li> </ul>
2	Apoyar la implementación de estrategias para la inclusión de los enfoques diferenciales en las líneas estratégicas del PRI y en los ajustes o generación de oferta resultante de los escenarios de articulación con el sistema nacional de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se realizo espacio conjunto enfoque de mujer y género el 11 de marzo, ARN, CNR-C y la misión de verificación, se revisaron los territorios priorizados para las escuelas políticas, se balanceo la estrategia de VBG y se socializo por parte del equipo de CNR-C el ejercicio de nuevas masculinidades. Anexo 2.1</li> <li>•Se desarrollo reunión de enfoques el 11 de marzo, se realizaron los informes resaltando los logros y pendientes de cada enfoque, se hizo el contexto general, para el nuevo abogado, se acordó entregar la planeación de los equipos pendientes para proyectar la matriz de interseccionalidad y en la próxima reunión queda pendiente terminar el mapa de la territorialización de los enfoques. Anexo 2.2</li> <li>•Se acompaña el desarrollo de un espacio de formación y empoderamiento de las mujeres de la Conamu en el Tolima en Chaparral el 25 de marzo, donde se brindan herramientas para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres firmantes del departamento. Anexo 2.3</li> </ul>
3	Participar en las sesiones del consejo nacional de reincorporación y en las demás instancias del sistema nacional de reincorporación, contribuyendo a la definición de lineamientos del programa de reincorporación integral y a la generación de oferta en las líneas estratégicas de reincorporación política, social-comunitaria y económica, con el fin de fortalecer el acceso a derechos y la estabilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participo en la sesión del CNR 158A extraordinaria para revisión y aprobación de los esquemas de salud 5 de marzo. Se hizo la presentación por parte del ministerio de salud. Por parte del CNR, se propone que haya un instrumento de seguimiento de la ejecución pasada que acaba en junio y de la que se desarrollará hasta diciembre. Preocupación por el tema de medicamentos y de los tiempos en que se empieza la ejecución. Sobre la atención en las AERC, queda la propuesta de revisar el plan de salud rural para ver cuales aplican. Anexo 3.1</li> <li>•Se acompaño la mesa de reincorporación de dolores el 12 de marzo con la participación de la alcaldía municipal, la ARN, la procuraduría, la Unidad de Búsqueda, el CNR y los firmantes de paz donde se revisó el actual decreto y se sugirieron ajustes pertinentes ya que no funcionaba desde hace dos años, se quedó de construir un manual de funcionamiento y se hizo una exposición de la UBPD ya que vienen desarrollándose unos procesos en el municipio. Anexo 3.2</li> <li>•Se acompañan las submesas de reincorporación de la mesa departamental del Tolima: Económica, social, comunitaria y política, el día 24 de marzo, con participación de la gobernación, los enlaces de reincorporación, GT ARN, donde se revisó la oferta por secretaria de acuerdo a los temas de cada mesa y las acciones más seleccionadas por los firmantes en el Tolima. Anexo 3.3</li> <li>•Se realiza reunión sobre el Sistema Nacional de Reincorporación con la secretaria ejecutiva el día 25 de marzo, para revisar las alertas sobre su funcionamiento con especial énfasis en su territorialización como condición necesaria para la sostenibilidad de los procesos de reincorporación, es una reunión preparatoria para la interlocución con la ARN. Anexo 3.4</li> </ul>
4	Realizar seguimiento al avance de la implementación de los programas especiales asociados al PRI, aportando insumos técnicos y de articulación con actores territoriales e interinstitucionales cuando se requiera.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participo en la socialización a los enlaces de reincorporación los días 4 y 5 de marzo de manera conjunta con el equipo de la ARN, sobre la estrategia de acompañamiento a los familiares de firmantes asesinados y desaparecidos. Se explicaron los antecedentes, el estado actual en la implementación de la estrategia y el rol de los enlaces en este proceso. Anexo 4.1</li> <li>•Se participa en la mesa interinstitucional de Reunificación familiar el día 5 de marzo, con la participación de Defensoría del pueblo, ICBF, UBPD, Medicina legal, la Unidad Técnica de Reincorporación y CNR-C. Se hizo una presentación sucinta del Programa de Reunificación familiar para las personas que llegan nuevas de las entidades, se procede a revisar los compromisos anteriores, sobre los temas pendientes se revisa el cronograma de los eventos de sensibilización y pedagogía del programa, ya que la mayoría fueron aplazados. Se da informe sobre los avances de las duplas. Anexo 4.2</li> <li>•Reunión de seguimiento equipo de Reunificación familiar 19 de marzo, donde se hizo balance de los eventos que se han desarrollado, se hicieron recomendaciones frente a la convocatoria y participación de las entidades, se hizo seguimiento sobre algunos firmantes que vienen participando del programa y las dificultades de articulación con las duplas en territorio. Anexo 4.3</li> </ul>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
304 - 2026		Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026
5	Generar, revisar y retroalimentar informes, reportes, documentos técnicos y demás productos que den cuenta de los avances del proceso de reincorporación integral.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se hizo retroalimentación sobre los documentos realizados sobre la asignación mensual. Anexo 5.1</li> <li>•Se hizo retroalimentación sobre uno de los productos del convenio con OIM para reunificación familiar sobre el avance de implementación del tema de pedagogía del programa. Anexo 5.2</li> <li>•Se hizo de nuevo retroalimentación sobre el decreto del CTR del Cauca. Anexo 5.3</li> </ul>
6	Apoyar actividades de pedagogía y acompañamiento técnico a firmantes del acuerdo de paz en la implementación del programa de reincorporación integral, el sistema nacional de reincorporación y las áreas especiales de reincorporación colectiva.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se hizo reunión con el ejecutivo del CNR-C, para revisar el impacto que ha generado la resolución que modificará la asignación mensual. Se revisó el documento oficio que se enviará a la directora Alejandra Miller y el comunicado público y fueron aprobados. Se propuso además una reunión con los enlaces, campaña comunicativa y una propuesta para trabajar con dirección de la ARN. Anexo 6.1</li> <li>•Se realizo reunión con el equipo de enlaces del suroccidente el día 3 de marzo para resolver inquietudes que se han expresado en el territorio sobre la resolución que modificará la asignación mensual, se revisó la fecha del encuentro presencia y se ajustó, se tocaron temas varios como el decreto modificatorio del CTR del Cauca. Anexo 6.2</li> <li>•Se realizo reunión el 9 de marzo para revisión del decreto del CTR del Cauca, con los enlaces y equipo técnico del CNR, ya que la oficina jurídica de la gobernación presento nuevas modificaciones, al respecto se define que es necesario mantener el punto del cuórum, importante incluir los alcaldes y no colocar territorios específicos para la participación de los firmantes, ya que eso puede cambiar. Anexo 6.3</li> <li>•Se realizo reunión con los enlaces del CNR para resolver inquietudes de la asignación mensual el 10 de marzo, donde se recogieron las inquietudes y preocupaciones expresadas por los enlaces recogidas en los territorios, así como las propuestas. Se socializa lo trabajado por el CNR. Anexo 6.4</li> </ul>
7	Asistir a los espacios de articulación con actores externos, población en proceso de reincorporación, cooperación internacional y dependencias de la ARN, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos del PRI, SNR o AERC.	Si	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Se participo en el informe anual del alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, el día 4 de marzo, con la participación de la defensora del pueblo, embajadores y actores relacionados con el tema. Se hizo un diagnóstico de la actual situación en los territorios, donde se mantiene la estigmatización, amenazas, asesinatos y desplazamientos, se hace una recomendación al gobierno colombiano de que la implementación del Acuerdo final sea una política central de Estado. Anexo 7.1</li> <li>•Se participo en la socialización de vivienda en el ETCR DE Icononzo el 10 de marzo, con participación del ministerio de vivienda, ARN, CNR-C y firmantes del espacio, donde se socializo el convenio para la construcción de las primeras 45 casas, las etapas y tiempos. Se resolvieron las inquietudes que tienen que ver con las priorizaciones y las formas de adjudicación del predio, que deben aclararse con la ANT. Anexo 7.2</li> <li>•Se participo en la entrega de certificados de habilidades psicosociales el 14 de marzo, En el marco del Convenio N°1513 – "Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida", de la primera cohorte de formación, conformada por 230 personas en proceso de reincorporación que culminaron el proceso en los 19 Grupos Territoriales. Anexo 7.3</li> <li>•Se acompaño la reunión, el 16 de marzo, con los firmantes desplazados del Catatumbo, ubicados en el predio La Condessa del municipio de Honda con la Unidad de Implementación del Acuerdo Final UIAF, en cabeza de Gloria Cuartas con la participación de Ministerio del Interior, ministerio de educación, SAE, Unidad de víctimas, ARN, CNR-C, donde se revisaron los compromisos de cada una de las entidades, quedo el compromiso de avanzar en el plan de reubicación de los firmantes y sus familias. Anexo 7.4</li> <li>•Reunión con la directora Alejandra Miller, la secretaria general Carolina Vergara, secretaria ejecutiva, la Misión de Verificación, el 18 de marzo para revisar los ajustes de la resolución de la asignación mensual, y encontrar alternativas. Se acordó hacer la incidencia para buscar los recursos que permita incluir a los de un salario mínimo, con los datos del índice de reincorporación. Anexo 7.5</li> </ul>
8	Realizar los desplazamientos requeridos en el marco del cumplimiento de su objeto y obligaciones contractuales	Si	Se hicieron desplazamientos a Icononzo, Honda, Dolores y Chaparral en el Tolima, para cumplir las actividades arriba mencionadas. Anexo 8.1
<b>11. CERTIFICACIONES</b>			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
<b>12. FIRMAS</b>			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	DIANA MARIA VILORIA BLANCO	Nombre:	TANIA ESPERANZA RODRIGUEZ TRIANA
		Cargo:	DIRECTORA PROGRAMÁTICA
Fecha		1/04/2026	